



AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 6-B de las Normas Subsidiarias. (2021081195)

Con fecha 10 de agosto de 2021 se aprobó definitivamente por el Pleno de la Corporación la modificación puntual n.º 6-B de las Normas Subsidiarias en la parte de cambio de calificación de la parcela ubicada en la plaza de España, n.º 11 de suelo urbano de uso residencial a equipamiento urbano, habiéndose procedido a su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (artículo 57.6 de la LOTUS) con fecha 1 de septiembre de 2021.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 49.4.q y 57.7 de la LOTUS.

Bodonal de la Sierra, 2 de septiembre de 2021. La Alcaldesa-Presidenta, LOURDES LINARES MATITO.

